

RESOLUCIÓN JEFATURAL No. 076-2020-ANA: Aprueban el documento denominado: “Guía para la determinación de Bienes de Dominio Público Hidráulico Estratégicos: Ríos y Afluentes”

El 31 de marzo de 2020 se publicó en el diario oficial El Peruano la Resolución Jefatural No. 076-2020-ANA, que aprueba el documento técnico “Guía para la determinación de Bienes de Dominio Público Hidráulico Estratégicos: Ríos y Afluentes”, mediante el cual se establecen los criterios técnicos para la determinación de bienes de dominio público hidráulico considerados estratégicos para el caso específico de ríos, afluentes, y conforme a lo señalado en la Ley de Recursos Hídricos, Ley No. 29338 y su reglamento.

Las principales novedades de esta guía son las siguientes:

01

Finalidad:

Contar con un instrumento técnico que facilite y oriente a los órganos desconcentrados de la autoridad nacional de agua y los administrados en general, en la determinación de bienes de dominio público hidráulico considerados estratégicos para la Autoridad Nacional del Agua (ANA).

02

Alcance:

Esta guía es de alcance nacional y de obligatorio cumplimiento para los órganos desconcentrados de la ANA y los administrados que tengan interés en conocer bienes de dominio público hidráulicos considerados como estratégicos por el ANA.

03

Marco Metodológico:

La determinación de bienes de dominio público hidráulico estratégico, se sustenta con evaluaciones caso por caso. Esta evaluación se llevará a cabo considerando la ficha de datos elaborada por la ANA (anexo I de la guía) y las demás disposiciones del Título VII de la guía.



**Victor García
Toma**
Socio
vgarcia@bv.u.pe



**José
León**
Jefe de área
jleon@bv.u.pe



**Jorge
Bárcenas**
Asociado Senior
jbarcenas@bv.u.pe



**Antonio
Caballero**
Asociado
acaballero@bv.u.pe